



# BOLETÍN DEL CLERO

DEL

## OBISPADO DE LEÓN.

---

Contestación á la solemne protesta y homenaje, que con motivo de la Encíclica *Libertas* elevó al Santo Padre el Episcopado español.

### DILECTO FILIO NOSTRO

Michaeli Tit. SS. Quirici et Julittae S. R. E. Presbytero Cardinali Payá y Rico, Patriarchae Indiarum Occidentalium et Archiepiscopo Toletano, aliisque Archiepiscopis et Episcopis Regni Hispaniarum.

### LEO PP. XIII.

*Dilecti Filii Nostri et Venerabiles Fratres: salutem et Apostolicam Benedictionem.*

Variae rerum ac temporum vices, quas Pontificatus Noster obivit, crebas Nobis praebuere occasiones agnoscendi experientique constantiam fidei et observantiae vestrae, quam a maioribus traditam retinuistis firmiter aequae in rebus secundis atque in adversis. Cuius fidei et studii vestri novum et illustre quidem argumentum suppeditavit Nobis officiosa epistola, quam mira animorum consensione ad Nos dedistis quum perlatae Vobis fuissent Litterae encyclicae, quas die XX Junii vertentis anni de humana libertate conscripsimus. Haud equidem mirati sumus documenta Nostra ea religione fuisse a Vobis excepta, qua complecti soletis quidquid ab hac cathedra veritatis permanat; at peculiarem ex eo cepimus voluptatem, quod persensimus id Vos praestitisse non modo obsequentium more, sed paene gestientium, filiorum instar amantium, quorum ad aures paterna vox optatissima advenerit. Ea res Nobis spem facit vos omni ope adnisiuros ut crediti Vobis greges doctrinas a Nobis traditas stu-

diose addiscant et servent; atque ita in publicas privatasque res uberior ex iis redundet salutis fructus, qui cumulate respondeat sollicitudini votisque Nostris.

Profecto ad haec implenda vota non defuturam operam studiumque Vestrum spondet ac persuadet Nobis cum pastoralis zelus quo flagratis, tum singularis amor quem erga Nos proditis. Hic enim zelus et amor est, qui iustas ciet ex ore vestro querelas ob ea quae patimur indigna excelso ministerio quo fungimur, idemque Vos permovet ne segnes patiamini ademptam Romano Pontifici libertatem, qua carere cogitur deiectus civili principatu, qui libertatis ipsius tutum per diu praesidium fuit: hic demum zelus et amor est qui Vos urget ut una cum aliis in Episcopatu Fratibus fidenter prae Vobis feratis necessitatem tuendi Sedis Apostolicae iura, quorum sanctitate despecta, perturbari omnia et misceri in humana societate necesse est.—Egregiae huic erga Nos voluntati Vestrae decet omnino parem a Nobis rependi benevolentiae vicem: quare certiores Vos esse volumus, Nos assidue memores Vestri supplices fundere preces cum pro Vobis, tum pro catholica gente hispanica universa, cuius ecclesiis regendis praefecit Vos Deus: Is lectissimis quibusque gratiae suae muneribus Vos gregesque Vestros exornet et cumulet, suaeque benignitatis in Vos auspiciem esse velit Apostolicam Benedictionem, quam Vobis, Dilecti Filii Nostri, ac Venerabiles Fratres, nec non Clero et fidelibus vigilantiae Vestrae commissis peramanter in Domino impertimus.

Datum Romae apud S. Petrum die X Novembris anno MDCCCLXXXVIII. Pontificatus Nostri Undécimo.

LEO PP. XIII.

~~~~~  
VERSIÓN CASTELLANA LITERAL DE LA CARTA ANTERIOR

AL AMADO HIJO NUESTRO MIGUEL, DEL TÍTULO DE LOS SANTOS QUIRICO Y JULITA DE LA S. R. I. PRESBITERO CARDENAL PAYÁ Y RICO, PATRIARCA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES Y ARZOBISPO DE TOLEDO, Y Á LOS OTROS ARZOBISPOS Y OBISPOS DEL REINO DE LAS ESPAÑAS.

LEON PAPA XIII.

*Amados hijos nuestros y Venerables hermanos: salud y Apostólica bendición.*

Las varias vicisitudes de cosas y de tiempos que el Pontificado nuestro ha recorrido, nos han proporcionado frecuentes ocasiones de reconocer y experimentar esa constancia de fidelidad y reverencia vuestra, que, heredada de los mayores, retuvis-

téis siempre, lo mismo en las circunstancias prósperas que en las adversas. De cuya fidelidad y reverencia vuestra nos ha suministrado nuevo y por cierto notable argumento la carta oficial que, con admirable conformidad de ánimos, nos habéis dirigido tan luego como os fueron comunicadas las letras encíclicas, que hubimos expedido el día 20 de Junio del corriente año acerca *de la humana libertad*.

Y en verdad que no Nos ha causado admiración el que nuestros documentos hayan sido recibidos por vosotros con esa religiosidad con que soléis acoger todo cuanto de esta Cátedra de verdad emana; hemos tenido, no obstante, en ello un singular placer, porque hemos comprendido que vosotros habéis hecho esto no solo como los que obsequian, sinó como los que casi se estremecen de regocijo, á manera de hijos amantes, á cuyos oídos llegare la voz deseadísimá de su padre.

Esta circunstancia nos hace esperar que vosotros os esforzáis por todos los medios para que los rebaños encomendados á vosotros aprendan y observen cuidadosamente las enseñanzas dadas por Nos, para que así de ellas redunde en las cosas públicas y privadas un fruto de salud más que copioso, el cual en su totalidad responda á nuestra solicitud y aspiraciones.

Y que ciertamente para realizar estas aspiraciones no ha de faltar vuestra cooperación y diligencia, nos lo garantiza y persuade ya el celo pastoral en que ardéis, ya el singular amor que hacia Nos desmostráis. Porque este celo y amor es el que arranca de vuestra boca las justas querellas, por lo que padecemos indigno del excelso ministerio que desempeñamos; y eso mismo os alienta para no sufrir impasibles el que siga arrebatada al Romano Pontífice la libertad, de que se vé obligado á carecer, una vez despojado del Principado civil, que tanto siglos fué el seguro baluarte de esa misma libertad; este celo y amor finalmente es quien os aguija en unión con los demás hermanos en el Episcopado, para mirar con preferencia la necesidad de defender intrépidamente los derechos de la Silla Apostólica, derechos cuya santidad despreciada es precisión que todo se perturbe y se revuelva.

A esta excelente prueba vuestra de amor para con Nos, es de todo punto conveniente que se os devuelva por Nos igual testimonio de benevolencia: para lo cual queremos estéis ciertos de que Nos, continuamente acordándonos de vosotros, derramamos preces suplicantes, tanto por vosotros como por la Católica Nación Española toda, cuyas iglesias os ha confiado para su régimen Dios. Éste adorne y llene con todos los más escogidos dones de su gracia á vosotros y á vuestros rebaños, y permita que sea como auspicio de su benignidad con vosotros la bendición Apostólica, que amantísimamente en el Señor damos á vosotros, ama-

dos hijos nuestros y Venerables hermanos, igualmente que al Clero y fieles encomendados á vuestra vigilancia.

Dado en Roma junto á San Pedro día 10 de Noviembre, año de 1888, de nuestro Pontificado el undécimo.

LEÓN PAPA XIII.

---

CAMBO, 30 de Octubre de 1888.

Señor Director de EL SIGLO FUTURO.

Muy Señor mio:

El Eminentísimo señor cardenal Lavignerie, que desde hace un mes se encuentra en esta estación balnearia de Cambo, acaba de dirigir la carta adjunta al Sr. D. Luis de Sorela, oficial de marina y miembro de la Sociedad Anti-esclavista española.

La traducción que tengo el honor de enviarle se ha hecho á la vista y bajo la dirección de su Excelencia, y me atrevo á esperar que le será á Vd. grato honrar las columnas de su ilustrado y católico diario con la inserción de tan admirable documento.

Sírvase Vd. aceptar, señor director, la espresión del distinguido aprecio con que tengo el gusto de ofrecerme de Vd. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

L. DIMARASSARRY,  
*Cura párroco de Cambo.*

«CAMBO, 24 de Octubre de 1888.

» Sr. D. Luis de Sorela.

» Muy señor mio:

» Siento no menos que Vd. los obstáculos que se oponen en este momento á mi viaje á Madrid, porque hubiera tenido la mayor satisfacción en hallarme entre los hombres distinguidos que han concebido y desean llevar á cabo la hermosa idea de fundar en España una gran Sociedad Nacional Anti-esclavista, para felicitarles de viva voz y con toda mi alma, así como á su digno presidente, por tan noble y levantado pensamiento.

» Al expresar á Vd. estos pensamientos—que le ruego transmita á sus apreciables cooperadores—después del Breve reciente, en el que nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII acaba de manifestar de manera más terminante sus deseos en tan importante asunto, solo obedezco á una necesidad de mi corazón, que quiere darse á sí mismo una prueba de la fidelidad con que ha guardado sus recuerdos y afectos de toda la vida.

» España me ha inspirado siempre un cariño profundo. Cerca de sus fronteras, á la sombra de las montañas y al margen de las ondas que separan nuestras dos naciones, se deslizó mi infancia; á los acentos del habla castellana se meció mi cuna, como la

de Vd. á los de la lengua francesa; más tarde conocí en Bayona católicos y sacerdotes españoles, cuya fé, cuya firmeza inquebrantables, admiré sinceramente: nada que interese á ese país me ha sido, ni puede serme nunca extraño, y ahora, un nuevo lazo, el lazo de la ternura pastoral me une más estrechamente todavía á los ciento cincuenta mil compatriotas de V., que han venido á buscar en Argel una segunda patria.

»No puedo, pues, menos de regocijarme al ver seguir á la católica España el impulso generoso que arrastra en pos del Jefe Supremo de la Iglesia á todas las naciones católicas al socorro de tantos millares de criaturas humanas entregadas á la esclavitud en nuestro continente.

»Es verdaderamente bello y consolador el espectáculo de un pueblo que, apenas concluida la obra de la emancipación en sus propias colonias, se apresta á emprenderla de nuevo en Africa, movido por un sentimiento cristiano y desinteresado de humanidad y de justicia.

»Razones sobradas justifican este ardiente celo.

»Entre todas las naciones católicas de Europa, España es la vecina más próxima de los países esclavos. Desde las alturas que limitan las playas en que tienen lugar públicamente los mercados de infelices negros arrancados por la violencia á su Soldan, arrastrados á través del Sahara en medio de indecibles crueldades y diseminados por último en las ciudades y aldeas de todo el imperio de Marruecos, á donde los conducen las caravanas musulmanas, se vé España. En las demás comarcas de Islam, las potencias cristianas han recabado de los príncipes, al menos en apariencia, el compromiso de poner término á tamaños horrores. Únicamente el sultán de Marruecos se ha negado á este acto de condescendencia. Su fanatismo y la independencia espiritual de que alardea con respecto á Constantinopla le han permitido una resistencia que, si constituye un honor para él á los ojos de sus súbditos, es un padrón de ignominia para las naciones católicas.

Digno es, en verdad, de España, enseñoreada mucho há de no pocos puntos de este imperio, y que ahora mismo está fundando en el Océano, en las extremidades del Sahara, una colonia nacional, el contribuir, de acuerdo con las demás naciones de Europa, á que desaparezca cuanto ántes tan triste estado de cosas. Todo su pasado la obliga á luchar contra la esclavitud musulmana; su historia está llena de páginas gloriosas, de nombres ilustres relacionados con hechos análogos.

»Ahí está la memoria de un Las Casas, de un San Pedro Claver, para demostrarle la generosidad de que son capaces sus hijos cuando se trata de combatir la esclavitud de los negros contra las preocupaciones, los intereses y las pasiones de los próceres. Nuestro Santísimo Padre ha honrado esos recuerdos,

escogiendo para patrón de la nueva cruzada un Santo español, y tales son los modelos que en su Encíclica *In Plurimis* ha propuesto á los misioneros todos y á todos los cristianos del mundo, en el cumplimiento de esta obra de sublime fraternidad.

»¿Cómo no se ha de sentir justamente orgullosa la católica España? ¿Cómo no han de estar prontos á seguir á uno de los suyos en la carrera que él ha recorrido tan heroicamente, los corazones generosos de todos sus compatriotas, de todos sus sacerdotes, de todos sus Obispos? Pero aún hay más. Durante muchos siglos han combatido los españoles en su propio suelo, contra los infieles que se apoderaban de sus padres para ahe:rojarlos con las cadenas de la esclavitud. Gracias á la intrépida fé de tantas generaciones y al valor de sus reyes y de sus órdenes militares, consiguieron libertar á España de la tiranía musulmana; pero aún vieron largo tiempo después en Argel, en Bona, en Túnez innumerables desdichados arrebatados por infieles piratas de sus playas y de sus embarcaciones; sin que nunca las abandonasen, corriendo siempre en su auxilio, ora por medio de las Órdenes religiosas, ora por la fuerza de las armas; y más de una vez al romper las cadenas de los cautivos, cayeron á sus piés las fortalezas africanas. Yo no puedo olvidar que un cardenal español, el gran Jiménez, tomó en persona el mando de una de esas sagradas expediciones.

»¡Cuán nobles son estos recuerdos! Pero también ¡cuán grandes son los deberes que imponen! ¿Y cómo después de haber alcanzado tan alto puesto de honor no ocuparían hoy el que les corresponde por tradición en las luchas que todavía han de librarse para que lleguen á extinguir por completo, en el suelo de África, las crueldades de que aún es teatro?

»He aquí, amigo mio, lo que hubiera querido poder decir en nombre de Su Santidad y en el mio á los católicos españoles, lo que sobre todo me hubiera sido grato decir á su cristiana y noble reina, tan justamente rodeada del respeto de todos por sus esclarecidas virtudes. Es mujer, y por lo tanto está dispuesta á compartir las penalidades y los sufrimientos de tantos millones de criaturas entre las cuales se cuentan tantas mujeres, tantas desdichadas negras; es piadosa, y por lo mismo está llena de fé y vé en los desgraciados la imagen de quien son hechuras, es reina de un gran pueblo, y por consiguiente poderosa. Por este triple título, yo le hubiese pedido su valioso apoyo para la cruzada de misericordia que estoy predicando á la Europa entera, su intervención cerca de los soberanos; su estímulo, en fin, para aquellos de sus súbditos que tomen parte en esta causa.

»Por desgracia me es imposible hacerlo personalmente; tengo, pues, que conformarme con enviarle á Vd. estas líneas, no sin rogarle que se sirva comunicarlas á todas las nobles almas

cuyos sentimientos armonicen con los de usted en esta materia. Indudablemente una carta no puede tener los acentos que tendría mi voz de anciano y amante Pastor; pero confío en que, con la gracia de Dios, contribuirá á excitar la abnegación que el entusiasmo de tantos corazones generosos que en esa tierra, como en las demás naciones cristianas de Europa, comprenden y sienten perfectamente que urge concluir de una vez con unas infamias que no pueden ya tolerar por más tiempo hombres que de tales se precien, y mucho menos ha de tolerarlas una nación cristiana y caballeresca, cual España.

»Con este motivo, tengo el honor de reiterarme suyo afectísimo amigo y humilde S. y C.,

»EL CARDENAL DE LAVIGERIE.

»P. D. Ya habrá Vd. visto en el Breve de que hago mención al comienzo de esta carta, que Su Santidad me ha encargado distribuya en su nombre una ofrenda verdaderamente régia á los Consejos existentes de las Sociedades anti-esclavistas. Tan pronto como tenga conocimiento de la creación oficial del de Madrid, me apresuraré á enviarle la parte que ya le tengo destinada en las liberalidades del Vicario de Jesucristo.»

---

LA COMISION NOMBRADA POR EL ILMO. SR. OBISPO DE ESTA  
DIÓCESIS DE LEÓN, PARA LA INSTRUCCION DE EXPEDIEN-  
TES SOBRE ARREGLO DE CAPELLANÍAS COLATIVAS DE  
SANGRE Y OTRAS FUNDACIONES ANÁLOGAS.

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio últimamente celebrado con la Santa Sede y publicado como ley del Estado por Real decreto de 24 de Junio de 1867 sobre el arreglo definitivo de las Capellanías colativas de sangre y otras fundaciones piadosas de la propia índole, y principalmente en la parte á que se refieren sus artículos 12 y 13 y los 34 y 35 de la instrucción acordada entre el M. R. Nuncio Apostólico y el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia para llevarle á debida ejecución, esta Comisión está instruyendo los oportunos expedientes sobre conmutación de bienes de las Capellanías familiares colativas fundadas por los sugetos y en las Iglesias siguientes: la de Santa Catalina por Catalina Crespo en la parroquia de Fresnellino del Monte; y la de San Tirso por el Lic. D. Tirso de Ponga en la Villa de Villamañán.

Por tanto, en virtud de este edicto cita, llama y emplaza á los encargados del patronato activo, á los interesados en el

pasivo y en general á todos los que se crean con derecho á los bienes que constituyen las enunciadas Capellanías para que en el término de treinta días contados desde esta fecha comparezcan en dicho expediente á exponer el que creyeren convenirles, bajo apercibimiento de que pasado este plazo se procederá, sin su audiencia, á determinar lo que corresponda parándoles el perjuicio que hubiere lugar. Y para que surta los efectos consiguientes por acuerdo de esta misma fecha he resuelto librar el presente que se fijará en las puertas principales de las citadas Iglesias y se insertará en los *Boletines eclesiástico* del Obispado y *oficial* de la provincia.

Dado en León á 21 de Noviembre de 1888.—Dr. Cayetano Sentís, Presidente.—Lic. Clemente Bolinaga, Srio.

---

### Asociación de SUFRAGIOS MÚTUOS del Clero de la Diócesis.

---

Después de publicadas las listas de los respectivos Arcipres-  
tazgos han manifestado: por medio del Señor Arcipreste de los  
Oteros, que desea pertenecer á la Asociación, ingresando de  
nuevo en ella.

N.º 588=Sanchez, D. Pedro, con obligación de aplicar 35 misas.

Idem por medio del Sr. Arcipreste de Villalobos; que desean  
ingresar é ingresan de nuevo.

N.º 589=Carrera, D. Marcelo, con obligación de aplicar 35 misas.

» 590=Fernández, D. Isidoro, con id. id..... 35 id.

» 591=Rodríguez Guerrero, D. Mariano, con id. id. 35 id.

Idem por medio del Sr. Arcipreste de León, que desea ingre-  
sar, é ingresa de nuevo.

N.º 592=Herrero, D. Demetrio, dentro del 1.º año de su or-  
denación.

Idem por medio del Sr. Arcipreste de Mansilla, que desea  
ingresar, é ingresa de nuevo.

N.º 593=Fontecha Marcos, D. Fermín, con obligación de apli-  
car 5 misas.

León, 26 de Noviembre de 1888.—Dr. José Fernández Ben-  
dicho, Arcipreste Secretario.